

## **RESOLUCIÓN Nº 147/07/2022**

POR LA CUAL RESUELVE DECLARAR ASUETO ACADÉMICO EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MÚSICA POR EL DECESO DEL PROF. REMIGIO PEREIRA PINTOS.-

San Lorenzo, 08 de marzo de 2022 Acta Nº 07 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente Nº 1284 del 08/03/2022 del Prof. Ms. Arq. JUAN

CARLOS DOS SANTOS, Director de la Carrera de Licenciatura en Música, por el cual solicita establecer un asueto institucional para la carrera de Licenciatura en Música el día de 09 de marzo, en atención al fallecimiento del Prof. Remigio Pereira Pintos, docente de la Unidad

Académica a su cargo.-

Su valiosa e ininterrumpida labor académica en la Institución.-

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°:

DECLARAR ASUETO ACADÉMICO en la Carrera de Licenciatura en Música el día miércoles 09 de marzo de 2022, como homenaje al Prof. REMIGIO PEREIRA PINTOS por su valiosa e ininterrumpida labor académica en la FADA y facilitar la participación de los Miembros de la Comunidad Académica en el sepelio del mismo.-

Art. 2°:

COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-

ACIONA

LIC. NANCY CHROMEY Secretaria de la Facultad

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo